COMUNA DE LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 2716 /

LA LIGUA, 19 ABR 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

2° La Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República.

3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.

4° El Decreto Alcaldicio N° 6.787/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.

5° El Decreto Alcaldicio N° 1.185/2018, que aprueba el Programa Municipal denominado "Construcción y mantención de canaletas para bajada de aguas lluvia La Cantera, La Ligua.

6° Memorándum N° 228/2018 de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- El Art. 3° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras c) señala como función del municipio "La promoción del Desarrollo Comunitario"
- Que dentro del ítem honorarios del programa "Construcción y mantención de canaletas para bajada de aguas lluvia La Cantera, La Ligua", se consideró la contratación de tres jornales por dos meses, de los que se contrataron efectivamente solo dos, quedando el saldo de un jornal para dos meses de trabajo.
- Que el saldo del jornal no contratado se reasignará para la contratación de dos jornales para el programa por un mes de trabajo, lo que no altera el costo total del programa.

DECRETO:

1° Apruébese la reasignación de saldo presupuestario para el programa denominado "**CONSTRUCCIÓN Y MANTENCION DE CANALETAS PARA BAJADA DE AGUA LLUVIA, SECTOR LA CANTERA, LA LIGUA**", dentro del ítem honorarios de los costos del programa, para la contratación de dos jornales por un mes de trabajo.

2° Los demás aspectos del programa se mantienen sin modificación alguna.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- ARCHIVO

FMS/RPE/rpe.

EXAMINADO
20 ABR 2018
CONTRALORIA LA LIGUA